

¿VIOLENCIA EN LA ESCUELA O VIOLENCIA DE LA ESCUELA?

“Dí de él, Juez, lo que te plazca, pero yo conozco las faltas de mi niño. Si le amo no es porque sea bueno, sino porque es mi hijo.

¿Qué sabes de la ternura que puede inspirar, tú que pretendes hacer exacto inventario de sus cualidades y sus defectos? Cuando yo tengo que castigarlo se convierte en mi propia carne. Cuando lo hago llorar, mi corazón llora con él. Sólo yo puedo acusarle y reñirle, pues sólo quien ama tiene derecho a castigar” (R. Tagore)

Nota previa: Para evitar la incomodidad de la lectura de este texto con palabras en masculino y femenino, cuando sea posible utilizaremos el genérico femenino, de personas, al referirnos a los dos géneros.

INTRODUCCIÓN

A las personas que integramos los “Talleres de educación y exclusión social en nuestros barrios”, nos pareció oportuna la celebración de este Congreso. Y nos parece oportuno, no oportunista, porque se está hablando mucho, demasiado y muchas veces de forma desmedida, de todo lo que se relaciona con la violencia en la escuela, olvidando los aspectos inseparables de esta violencia, entre otros; la violencia de la escuela y la convivencia en la escuela, y olvidando también que para tratar de solucionar un problema, después de su detección, hay que ser radical, usando esta palabra en su acepción etimológica, es decir, hay que ir a la raíz del problema.

Ya estamos muy acostumbradas a que por obra y gracia de los Medios, sólo exista lo que ellos dicen, denuncian, cuentan y por el contrario no exista nada de lo que ellos no reflejan. De otro modo no se explicaría la coincidencia de acontecimientos que surgen como de repente y simultáneamente, en distintas localizaciones geográficas y durante un tiempo determinado.

Esto debe tener mucho que ver por un lado con campañas de “audiencia” para despertar la motivación del público, pero principalmente por intereses –no siempre claros- de

¿Violencia en la Escuela o violencia de la Escuela?

políticos y/o empresarios. Los ejemplos a este respecto son muchos; hay temporadas en las que una coge el periódico o enciende la radio o la tele y sólo se habla de mujeres maltratadas, o perros que atacan a los niños y niñas, o desmadres del botellón, etc., hasta que del mismo modo que aparecieron, dejan de verse estas noticias.

CONCEPTOS, DEFINICIONES

Nuestras abuelas y bisabuelas lucharon y consiguieron el derecho a la educación. Sabían que la educación era un beneficio para la clase obrera, sabían que con ella se abría una posibilidad de emancipación, lucharon por ese reparto del día en trabajo, descanso, ocio. Lucharon y consiguieron que la educación fuera un derecho para nosotras y una obligación para el estado.

Lo que no sabían nuestros abuelos y abuelas es que esta sociedad capitalista del bienestar (¿para quién?), esta sociedad globalizada, iba a adulterar muchos conceptos e ideas y así se inventa un nuevo concepto jurídico o político, el del derecho-obligación, según el cual, y en este caso, tenemos el derecho y el deber de asistir a la Escuela hasta los 16 años.

Así vemos actualmente, que alumnas y alumnos van al colegio o al instituto no porque estén motivados, porque quieran aprender, porque se estén preparando para la vida adulta, o para socializarse, no, van porque es obligatorio.

De este modo la escuela y para este tipo de personas, que casi siempre están fuera del modelo homologado y estereotipado, cumple una labor represiva, casi como una pre-cárcel, en la que tienen dos posibilidades; o integrarse en ella y en la sociedad o iniciar una larga carrera de exclusiones; pasillo, expulsión temporal, cambio de centro, centro de menores, cárcel... (John Holt, Everett Reimer, Ivan Illich).

Los niños y niñas no son entes asépticos, no son pizarras limpias en las que podamos escribir o dibujar lo que nos da la gana o lo que a la propiedad de la Escuela le da la gana. Son personas con sus vidas, sus problemas, sus felicidades, sus desdichas, con todas sus vivencias que no pueden dejar colgadas a la puerta de la clase o en las taquillas de esos institutos yanquis que vemos en las películas. En muchos casos sus

¿Violencia en la Escuela o violencia de la Escuela?

vidas están lo suficientemente rotas y con tanta violencia a sus espaldas que lo raro sería que tuvieran un comportamiento políticamente correcto y cómodo para las educadoras.

Se dice que hay violencia en la Escuela; pero no se dice que también hay violencia en la calle, hay violencia en la tele, los cortés-inglés nos empujan agresivamente a comprar para tener, las empresarias-empleadoras nos obligan violentamente a competir por un puesto de trabajo. Queremos decir que la violencia impregna nuestras vidas y nos extrañamos de que se refleje en la Escuela y con esto no defendemos que la violencia, por generalizada, haya que aceptarla sin más.

LA RAÍZ DEL PROBLEMA

En primer lugar creemos que en educación todo hay que tratarlo en positivo, es decir, es mucho más propio de la pedagogía hablar de convivencia que de violencia; así es mucho más correcto y conveniente crear una Comisión de Convivencia en vez de un Comité de Disciplina. No se trata, ni mucho menos, de una cuestión semántica, sino de formas de enfrentar los problemas (en palabras de Martínez Reguera, las palabras las carga el diablo).

Los tratados teóricos de la educación, los agentes mediáticos especializados en este asunto, la legislación, en todos estos campos se hace una composición ideal de la escuela, composición ideal de la que quedan excluidas aquellas personas que, de una u otra forma, no se adaptan al patrón homologado y uniformizado, a saber; chico-chica, payo, blanco, aborigen (no inmigrante) ¹, de clase media, con familia “normalizada” y con miembros adultos (por lo menos el padre) laboralmente activos y sin trabas psíquicas o físicas.

Todo el mundo acepta, suponemos, que la Escuela –entendiendo ésta como una institución pública o privada que imparte educación y distintos grados de instrucción preuniversitaria, abarcando pues desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato-, puede ser un elemento dinamizador de la sociedad, (¿revolucionario?), capaz de formar en cualquier presente a la generación futura, pero también puede ser un elemento

¹ La cuestión de la procedencia nacional de los inmigrantes admitiría muchos matices de tipo geopolítico y económico, que serían cuestión de otro comentario.

¿Violencia en la Escuela o violencia de la Escuela?

reaccionario que se dedique simplemente a transmitir en ese presente los valores éticos del pasado.

La Escuela a medida que se institucionaliza va estableciendo el tipo de relaciones que deben existir entre el profesorado y el alumnado y quienes no encajen en esa tipología van quedando fuera. Y estas relaciones no son siempre las mismas, van cambiando con los tiempos y con el tipo de sociedad. Hoy por ejemplo, todo el mundo rechaza el modelo de enseñante del nacional-catolicismo franquista; el maestro del Florido Pensil. A medida que se produce esa institucionalización quedan menos personas excluidas del sistema escolar, pero a su vez, éstas son cada vez más marginales.

CONVIVENCIA EN LA ESCUELA

La Escuela debe ser el sitio en el que se educa. Se suele aceptar que educar procede del verbo latino *educare*, que significa criar, alimentar. También se admite el etimo *educere*, con el significado de extraer de dentro. Los dos términos nos pueden dar por complementación una definición más completa de la educación: Ayudar en el desarrollo de una persona permitiéndole sacar lo que lleva dentro, o sea, acompañarle en el crecimiento, con su propio ritmo e intereses.

Si entendemos esto así, la Escuela es la antítesis de la imposición, es el templo de la libertad y la autonomía. En ella no tiene cabida la disciplina militar, sino la autodisciplina basada en el respeto, hacia una misma, hacia las demás (personas o animales), hacia las cosas (públicas o privadas).

Aunque esto pueda parecer algo utópico, no podemos, ni debemos, ni queremos, renunciar a la utopía, cuyos límites, además son bastantes imprecisos.

Nuestros actuales gobernantes están llenando la práctica cotidiana de esto de educar, de normas, comités, reglamentos, todo lo que sirva para encauzar, encorsetar y, repetimos, quien no esté encauzada que se quede fuera (=exclusión).

Estas Comisiones muchas veces ajenas a la escuela y formadas por personas de otros campos profesionales (trabajadoras sociales, policías), aplican criterios propios de sus profesiones, pero ajenos a lo educativo y además, y lo más grave, hurtan autoridad a la

¿Violencia en la Escuela o violencia de la Escuela?

Escuela y sus profesionales, que después se quejarán de esta falta de autoridad y la sustituirán por el autoritarismo.

El objetivo debe ser bien otro; que en este mundo quepamos todas y cada vez haya menos excluidas. Hay mucha metodología ya inventada para conseguir de un chico o chica que acepte seguir conviviendo en la Escuela. Sabemos que **no siempre** funciona, pero también sabemos que el modelo que se impone de norma rígida/sanción/exclusión, no funciona **nunca**. Debemos pues, apostar por intentar esa convivencia.

VIOLENCIA EN LA ESCUELA

El propio modelo de Escuela que obliga con horarios rígidos, con asignaturas que no siempre son agradables, con una metodología pocas veces imaginativa, con sanciones. Todo este cuadro no es el más indicado para erradicar la violencia de la Escuela.

Hay que cambiar el modelo de Escuela para neutralizar la violencia que genera y así estaremos en condiciones de erradicar la violencia de ella.

No hay fracaso escolar, hay fracaso de un modelo de escuela. No hay violencia en la Escuela sino que cierto tipo de escuela es violento. La Escuela supone violencia para determinadas personas. Aquellas definidas más arriba (chico, chica, payo ...) no tienen problema porque se hizo pensando en ellas.

Pero hay otras alumnas y alumnos que no le encuentran sentido a su estancia en la Escuela y son, entre otras:

- Quienes pertenecen a culturas distintas a la nuestra y que no valoran la Escuela como algo positivo.
- Quienes ven en la escuela algo peligroso porque los valores que transmite son ajenos o incluso contrarios a los suyos propios.
- Quienes quieren trabajar. En este caso “quieren” es sinónimo de “deben” o “tienen que”, o sea, las pobres.
- Quienes aprenden demasiado del currículo oculto de nuestra sociedad, aquello que la sociedad fomenta aunque diga que sus valores son otros: Competitividad

¿Violencia en la Escuela o violencia de la Escuela?

(falta de respeto a otras personas), consumismo (falta de respeto a la naturaleza), valoración del “tener” vs. “ser”, individualismo ante solidaridad (aunque haya inflación de ONGs), ocio pasivo frente a la creatividad, a pesar de la aparición de los deportes de riesgo, de la televisión interactiva, de los *reality shows*, del turismo-aventura y demás inventos de la industria del ocio.

- Quienes no son “normales” porque tienen alguna carencia de tipo psíquico o físico y ven que la escuela tradicional, resalta más su carencia que las otras facultades y potencialidades aunque éstas sean mayores que las del resto.

A todas estas personas, la Escuela, en principio les parece hostil, actúan defendiéndose/rebelándose/yéndose de esa hostilidad –independientemente de que sea real o sólo una percepción subjetiva-. Y la Escuela responde en una espiral dialéctica, típica en política policial, de acción-represión.

Por eso decíamos que no se trata de violencia en la Escuela sino de violencia de determinado tipo de Escuela.

Según decía Makarenko, paradójicamente, los chicos y chicas “normales” constituyen el objeto más difícil de educación, necesitan una complicadísima táctica frente a amplios impulsos de la voluntad y una emoción ostentosa.

ALTERNATIVAS

En esta comunicación no se trataba de dar soluciones mágicas a las personas que trabajan en esto y que asisten preocupadas a este Congreso. Eso sería menospreciar a esas profesionales o pensar que nosotras estamos en posesión de la verdad.

Porque no creemos en una escuela obligatoria, queremos una escuela para todas, una escuela que:

- respete las individualidades
- no excluya a nadie
- fomente valores humanos que sirvan para el futuro
- respete el principio de igualdad de oportunidades y no sólo para el acceso sino también para la continuidad y la salida del sistema

¿Violencia en la Escuela o violencia de la Escuela?

- ponga en práctica el principio compensatorio y de justicia social de dar más a quien menos tiene
- haga una apuesta por la imaginación probando nuevas, o no tan nuevas, metodologías si las practicadas no valen
- sea pública, o sea, de todas y para todas, sin ánimo de lucro, laica, científica, compensatoria, integradora, gratuita –incluyendo en la gratuidad libros y material escolar e incluso transporte y comedor-.

Creemos que **otra escuela es posible** y por eso seguimos intentándolo.

No son buenos para este modelo los equipos de apoyo, que llegan como “paracaidistas” o “fuerzas especiales” a los centros para solucionar problemas y desfacer entuertos. Todas esas profesionales deben estar en **todos** los centros, en plantilla lo mismo que hay profesorado de Sociales o de Matemáticas, evitando diferencias entre unos centros y otros, diferencias que contribuyen a su guetización, si existe ese verbo. Tampoco son buenos los decretos de derechos y deberes cargados de un espíritu para-judicial, las comisiones de seguimiento del absentismo, ni los expedientes disciplinarios con profesora instructora y considerandos y resultandos como si estuviéramos en un juicio de verdad.

José Luis Losada Ruiz.

Taller de educación y exclusión social en nuestros barrios

Abril 2002